

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2661 *PAGOS DE SIERRA DE PAYMOGO, SA*

En reunión del Consejo de Administración de esta sociedad, celebrada el día 17 de abril de 2026, se ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Sociedad, sito en la calle Real, número 5, de Paymogo (Huelva), el día 26 de junio de 2026, a las 18:30 horas, en primera convocatoria, y el día 27 de junio de 2026, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria. La Junta General Extraordinaria comenzará a continuación de la terminación de la Junta General Ordinaria, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria y demás documentos que legalmente procedan, así como de la gestión social del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Información sobre el desarrollo de los distintos proyectos de la Sociedad y, en su caso, autorización para la ampliación de medios destinados a la explotación de determinados aprovechamientos tradicionales de la finca.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, todo ello conforme al artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital. Se hace saber que asistirá Notario/a a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria para levantar acta de la misma, por lo que se ruega a los señores accionistas la máxima puntualidad. Para facilitar la puntual celebración de la Junta, los accionistas podrán acreditarse desde las 10:00 hasta las 13:00 horas del mismo día en las oficinas de la entidad, y a partir de las 16:30 horas en el lugar de

celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Paymogo, 19 de mayo de 2026.- Presidente, Ramón González Fernández.

ID: A260022302-1